

Sistema de Vigilancia de

Calidad del Aire del Valle del cauca



*Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca*

#MÁSCercadelaGente

INFORME DE CALIDAD DEL AIRE FEBRERO DE 2026 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC

MARZO 2026

Código: FTL-005-43

Revisión: 02

Fecha de aprobación: 26-06-25



Elaborado por el Grupo de Calidad Ambiental de la Dirección Técnica Ambiental

Operación, mantenimiento y calibración de los equipos del SVCA, a
cargo de:

Yesid Torres Jiménez
Andrés Felipe Álvarez Grijalba
Gabriel Eduardo Cadena Vera
Tiberio Benavides Hernández

Procesamiento, validación de datos, y elaboración de informes, a
cargo de:

Leonardo Aponte Reyes, Profesional PS

Revisado por:

Jhon Anderson Solarte Benavides, Profesional PS

Autorizado por:

Leydi Johana León Ochoa

Nota 1:

Este informe no puede ser replicado sin autorización de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Carrera 56 No. 11-36, Teléfonos: 620 66 00 – 3181700, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
Línea verde: 018000933093 - www.cvc.gov.co
Correo electrónico: calidad-delaire.dato@cvc.gov.co

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	6
2	OBJETIVOS	7
3	NORMATIVIDAD DE CALIDAD DEL AIRE Y MÉTODOS DE ANÁLISIS	7
4	METODOLOGÍA.....	8
5	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTAMINANTES.....	9
5.1	Material particulado menor de 10 micrómetros de diámetro (PM10).....	9
5.2	Material particulado menor de 2.5 micrómetros de diámetro (PM 2.5).....	10
5.3	Dióxido de azufre – SO ₂	12
5.4	Ozono – O ₃	13
5.5	Monóxido de carbono – CO.	14
5.6	Black Carbon – Carbono Negro.	15
5.6.1	Comportamiento temporal de las concentraciones de black carbon proveniente de la quema de combustibles fósiles.	16
5.6.2	Comportamiento temporal de las concentraciones de black carbon proveniente de la quema de biomasa.	17
6	METEOROLOGÍA	19
6.1	Viento	19
6.2	Rosas de vientos.....	20
6.3	Temperatura y Humedad Relativa	21
6.4	Precipitación.....	22
7	ÍNDICE DE CALIDAD DE AIRE - ICA.....	23
8	DECLARACIONES.....	26
9	ANEXOS	27
9.1	Características de las estaciones del SVCA.....	28

Carrera 56 No. 11-36, Teléfonos: 620 66 00 – 3181700, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
Línea verde: 018000933093 - www.cvc.gov.co
Correo electrónico: calidad-delaire.dato@cvc.gov.co

Índice de Tablas

Tabla 1. Ubicación estaciones de monitoreo de calidad del aire	6
Tabla 2. Normatividad de calidad de aire a condiciones de referencia. Resolución 2254 de 2017 ...	7
Tabla 3. Concentración y tiempo de exposición de los contaminantes para los niveles de prevención, alerta y emergencia	8
Tabla 4. Principios de medición de los equipos del SVCA CVC. Métodos de equivalentes	8
Tabla 5. Estadísticas de PM10. Febrero de 2026	9
Tabla 6. Estadísticas de PM2.5. Febrero de 2026	10
Tabla 7. Promedio horario y 24 horas de SO ₂ . Febrero de 2026	12
Tabla 8. Promedio octohorario de O ₃ . Febrero de 2026.....	13
Tabla 9. Promedio octohorario de CO. febrero de 2026.....	14
Tabla 10. Estadísticas de eBC y BB%. Febrero de 2026.....	15
Tabla 11. Porcentaje de frecuencias de los rumbos en las estaciones del SVCA de la CVC	19
Tabla 12. Porcentaje de frecuencias de las velocidades de viento en las estaciones del SVCA de la CVC	19
Tabla 13. Efectos a la salud de acuerdo con el rango y valor del Índice de Calidad del Aire	23
Tabla 14. Identificación de las contribuciones a la incertidumbre de la medición de los equipos ...	26
Tabla 15. Factores de conversión de unidades utilizados.....	26
Tabla 16. Características, ubicación de las estaciones y variables monitoreadas del SVCA.....	28

Carrera 56 No. 11-36, Teléfonos: 620 66 00 – 3181700, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
 Línea verde: 018000933093 - www.cvc.gov.co
 Correo electrónico: calidad-delaire.dato@cvc.gov.co

Índice de Figuras

Figura 1. Concentración promedio diaria de PM10 por estación. Febrero de 2026	9
Figura 2. Concentración promedio diaria de PM2.5 por estación. Febrero de 2026.	10
Figura 3. Concentración horaria promedio de SO ₂ . Febrero de 2026	12
Figura 4. Concentración diaria promedio de SO ₂ . Febrero de 2026.....	12
Figura 5. Promedio octohorario mensual de O ₃ . Febrero de 2026	13
Figura 6. Media móvil octohoraria de O ₃ . Febrero de 2026	13
Figura 7. Media móvil octohoraria de CO. febrero de 2026	14
Figura 8. Concentración horaria promedio de CO Febrero de 2026.....	14
Figura 9. Concentraciones horarias promedio de eBC	16
Figura 10. Distribución de eBC por día de la semana.....	16
Figura 11. Porcentaje horario promedio de BB%.....	17
Figura 12. Distribución de eBC procedente de quema de biomasa por día de la semana.....	17
Figura 13. Distribución de incendios activos identificados febrero de 2026.	18
Figura 14. Serie temporal porcentaje de quema Black Carbón de combustibles fósiles BC%(ff) vs. Black Carbón de quema de biomasa BB%(bb) – Febrero de 2026.....	18
Figura 15. Rosa de los Vientos SVCA de la CVC. Febrero de 2026	20
Figura 16. Comportamiento de la temperatura.	21
Figura 17. Comportamiento de la humedad relativa.	21
Figura 18. Precipitación acumulada. Febrero de 2026	22
Figura 19. Precipitación acumulada horaria. Febrero de 2026	22
Figura 20. ICA de PM10	23
Figura 21. ICA de PM2.5.	24
Figura 22. ICA de SO ₂	24
Figura 23. ICA de O ₃	25
Figura 24. ICA de CO.	25

Carrera 56 No. 11-36, Teléfonos: 620 66 00 – 3181700, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
Línea verde: 018000933093 - www.cvc.gov.co
Correo electrónico: calidad-delaire.dato@cvc.gov.co

1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones de prevención, control y vigilancia de la calidad del aire, se presentan los resultados de los datos obtenidos en el monitoreo de contaminantes y meteorología en las estaciones de Cartago, La Paila, Tuluá, Buga, Yumbo, Palmira, Candelaria, Cascajal (Cali) y Jamundí, durante el periodo del 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026. En total se operaron 13 estaciones de calidad de aire distribuidas en 9 municipios del área de jurisdicción de la CVC. El monitoreo de PM₁₀ de La Paila no alcanzo el 75% de representatividad temporal, (70,5%) debido a invalidación de datos por inconsistencias en la relación entre PM₁₀ y PM_{2.5}. durante los primeros 9 días del mes. El analizador de SO₂ en Cartago – OTNGE no alcanzó la representatividad temporal, debido al desplazamiento del cero, 62,4%. Los analizadores de CO de Yumbo – Alberto Mendoza y Palmira - Alcaldía no alcanzaron la representatividad temporal, debido a valores negativos que no cumplieron con el criterio mínimo de -5 µg/m³, 44,8% y 6,1%, respectivamente, actualmente se encuentran en mantenimiento. El sensor de pluviometría de Yumbo - Alberto Mendoza, tuvo problemas de comunicación entre el 13 y 24 de febrero.

Se efectúa el seguimiento de la temperatura y la humedad al interior de las cabinas, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las condiciones ambientales requeridas para el correcto funcionamiento de los monitores, analizadores y sensores en cada estación. Durante este mes la temperatura interna osciló en promedio entre los 26,27 °C y 28,93 °C en todo el SVCA. La temperatura interna se controla en un rango de desviación estándar menor a 2,0 °C, mediante un sistema de aire acondicionado y en el caso de excedencia al rango especificado, los datos de contaminantes son invalidados.

Los equipos que conforman el SVCA son automáticos, permitiendo el monitoreo en tiempo real de los contaminantes criterio definidos en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). En la Tabla 1 se muestra la ubicación y los nombres de los diferentes puntos de monitoreo.

Tabla 1. Ubicación estaciones de monitoreo de calidad del aire

Id	Nombre	Tipo	Latitud/Longitud	Dirección
1	ECA Cartago - OTNGE	Aut	4°44'53,7"N / 75°54'44,8"W	Oficina Territorial Norte Gobernación Cra 6 Calle 11 Esquina
2	ECA Zarzal - La Paila	Aut	4°19'11,49"N / 76°4'16,35"W	ASEPAILA - Calle 11 # 2 - 25
3	ECA Tuluá - DAR	Aut	4°3'58,22"N / 76°11'46,60"W	DAR Centro Norte Cra 27A # 42 - 432
4	ECA Buga - Acuavalle	Aut	3°54'39,74"N / 76°18'3,66"W	Acuavalle Buga – Cra 18 # 17A - 49
5	ECA Buga - Alcaldía	Aut	3°53'58,00"N / 76°18'1,00"W	Alcaldía municipal - Cra 13 # 6-50
6	ECA Yumbo - Alberto Mendoza	Aut	3°34'44,45"N / 76°29'21,96"W	Sede Juan B. Palomino – CI 12 # 8 -45
7	ECA Yumbo - Las Américas	Aut	3°33'50,98"N / 76°29'32,70"W	Transversal 10C No 17B - 70
8	ECA Yumbo - Celsia	Aut	3°30'58,98"N / 76°30'7,02"W	Calle 15 # 29B-30 - AU Cali - Yumbo
9	ECA Palmira - La Dolores	Aut	3°29'53"N / 76°29'1" W	Transversal 0 con Calle 3
10	ECA Palmira - Alcaldía	Aut	3°31'36,03N / 76°17'59,85"W	Alcaldía Palmira. Calle 30 # 29-39
11	ECA Candelaria - General Santander	Aut	3°24'41"N / 76°20'50"W	Sede Gral Santander - Cra 8 #11 - 55
12	ECA Cali - Cascajal	Aut	3°19'2,5"N / 76°31'16,4"W	Colegio La Presentación - AU Cali–Jam Cra 143 - Callejón Cascajal
13	ECA Jamundí - Hospital Piloto	Aut	3°15'26"N / 76°32'39"W	Hospital Piloto de Jamundí

Aut: Automática

2 OBJETIVOS

Los objetivos definidos para el SVCA de la CVC son:

1. Determinar el cumplimiento de las normas nacionales de la calidad del aire.
2. Proporcionar una base de datos para la evaluación de los efectos del desarrollo urbano, de las estrategias de planificación del transporte, y de la aplicación de estrategias para el control y reducción de la contaminación.
3. Observar las tendencias a mediano y largo plazo de los contaminantes.
4. Generar información para que los entes responsables del seguimiento de la Salud y gestión del riesgo establezcan las medidas de protección.
5. Determinar posibles riesgos para el medio ambiente.

3 NORMATIVIDAD DE CALIDAD DEL AIRE Y MÉTODOS DE ANÁLISIS

La Resolución 2254 del 01 de febrero de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), adopta la norma de calidad del aire ambiente y establece disposiciones complementarias. Esta resolución define los niveles de inmisión bajo condiciones de referencia (25 °C y 760 mm Hg) y establece lineamientos para la gestión del recurso aire en el territorio nacional, con el propósito de garantizar un ambiente sano y reducir los riesgos para la salud humana asociados a la exposición a contaminantes atmosféricos. En la **Tabla 2** se presentan los Niveles máximos permisibles de contaminantes criterio en el aire.

Tabla 2. Normatividad de calidad de aire a condiciones de referencia. Resolución 2254 de 2017

Contaminante	Unidades	Límite máximo permisible	Tiempo de Exposición
Material Particulado. PM10	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	50	Anual
		75	24 horas
Material Particulado. PM2.5	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	25	Anual
		37	24 horas
Dióxido de azufre. SO ₂	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	50	24 horas
		100	1 hora
Dióxido de nitrógeno. NO ₂	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	60	Anual
		200	1 hora
Ozono. O ₃	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	100	8 horas
Monóxido de carbono. CO	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	5.000	8 horas
		35.000	1 hora

* 25 °C y 760 mm Hg

Fuente: Resolución 2254 de 2017.

Los rangos de concentración y los tiempos de exposición que determinan la declaratoria de niveles de prevención, alerta o emergencia se presentan en la **Tabla 3**:

Tabla 3. Concentración y tiempo de exposición de los contaminantes para los niveles de prevención, alerta y emergencia

Contaminante	Tiempo de Exposición	Unidad	Prevención	Alerta	Emergencia
PM10	24 horas	µg/m³	155 - 254	255 - 354	≥355
PM2.5	24 horas	µg/m³	38 - 55	56 - 150	≥151
O ₃	8 horas	µg/m³	139 - 167	168 - 207	≥208
SO ₂	1 hora	µg/m³	198 - 486	487 - 797	≥798
NO ₂	1 hora	µg/m³	190 – 677	678 - 1221	≥1222
CO	8 horas	µg/m³	10820 - 14254	14255 - 17688	≥17689

Fuente: Resolución 2254 de 2017.

Para la elaboración de este informe de calidad del aire se usaron los datos de concentraciones de contaminantes y de variables meteorológicas que se recolectan en tiempo real de los equipos de monitoreo y sensores meteorológicos, cuyo funcionamiento y operatividad son verificados mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos por parte del equipo técnico del Grupo de Laboratorio Ambiental. Los cuales son periódicamente calibrados y verificados, con el fin de garantizar que la medición de los equipos se realice de acuerdo con los estándares establecidos en los métodos de medición.

4 METODOLOGÍA

Los métodos de medición utilizados por los monitores del SVCA de la CVC se encuentran descritos en la lista de métodos de referencia y equivalentes aprobados por el designados, publicada en junio de 2025 (EPA, 2025). Además de los métodos de referencia y equivalentes aprobados en Unión Europea. Para cada contaminante se encuentra definido un método de referencia específico, de acuerdo con el método equivalente por el cual funciona cada monitor y analizador.

Tabla 4. Principios de medición de los equipos del SVCA CVC. Métodos de equivalentes

Contaminante	Principio de medición	Método equivalente
PM2.5	Nefelometría	EN 16450:2017
	Gravimetría	EPA EQPM-0609-182 EPA RFPS-1298-127
PM10	Gravimetría	EPA EQPM-0609-182
	Gravimetría	EPA RFPS-0509-176
	Nefelometría	EN 16450:2017
SO ₂	Fluorescencia UV	EPA RFSA-0616-237
		EPA EQSA-0486-060
NO ₂	Quimioluminiscencia en Fase Gaseosa	EPA RFNA-0418-250
		EPA RFNA-1289-074
O ₃	Adsorción radiación UV	EPA EQOA-0415-222
		EPA EQOA-0880-047
CO	Infrarrojo no dispersivo	RFCA-0817-248

Fuente: Elaboración propia.

5 COMPORTAMIENTO DE LOS CONTAMINANTES

5.1 Material particulado menor de 10 micrómetros de diámetro (PM10)

El material particulado (MP) es una mezcla de diversas sustancias químicas, básicamente es una combinación de sólidos y aerosoles. Estas partículas varían en tamaño, forma y composición química, pueden contener metales, iones inorgánicos, elementos de la corteza terrestre, carbono elemental y compuestos orgánicos. Las partículas se clasifican por su diámetro: partículas con un diámetro menor de 10 micrómetros (μm), PM10; partículas que tienen un diámetro menor de 2.5 μm , PM2.5. Los efectos en la salud dependen directamente del tamaño de estas, las de diámetro pequeño, son más peligrosas ya que entran a niveles profundos del sistema respiratorio y cardiaco.

Las emisiones de PM10 pueden generarse por eventos atípicos como los incendios forestales, también ser generadas por fuentes de área (quema a cielo abierto, erosión de laderas, agricultura, tráfico en vías), por fuentes móviles, y por fuentes fijas industriales.

Tabla 5. Estadísticas de PM10. Febrero de 2026

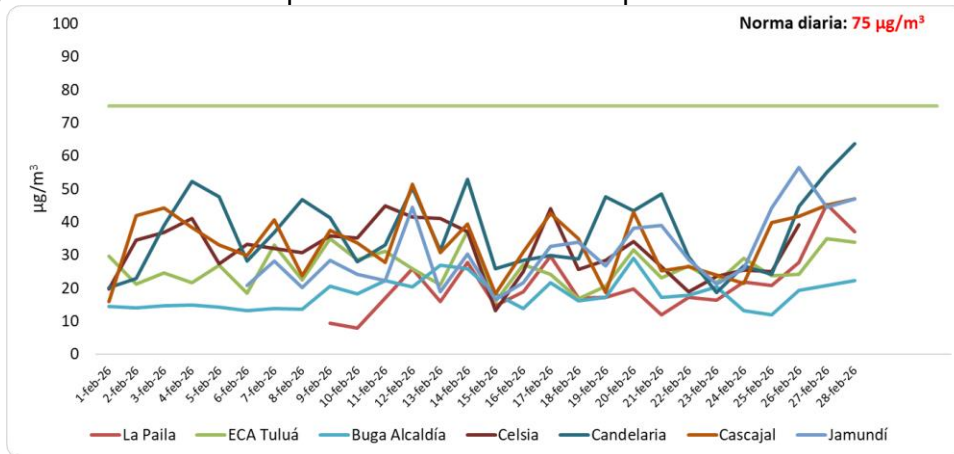
Estadístico	Zarzal La Paila	Tuluá Dar Centro Norte	Buga Alcaldía	Yumbo Celsia	Candelaria Gral Santander	Cali Cascajal	Jamundí Hospital
Promedio	21,0	26,1	18,0	31,5	37,3	33,8	31,0
D. Estándar	9,1	5,7	4,5	8,2	12,1	9,6	10,7
Max	45,2	37,4	28,9	44,9	63,7	51,3	56,4
Percentil 25	16,2	21,6	14,1	25,5	28,1	26,1	22,0
Percentil 75	26,3	30,0	20,7	37,0	47,7	41,7	38,5
Excedencias	0	0	0	0	0	0	0

Unidades: $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Para la norma diaria de PM10 establecida por la Resolución 2254 de 2017, 75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, No hubo excedencias durante el periodo analizado.

El percentil 25 y 75 indican el grado de dispersión del 50% de los valores registrados durante el periodo analizado.

Figura 1. Concentración promedio diaria de PM10 por estación. Febrero de 2026



5.2 Material particulado menor de 2.5 micrómetros de diámetro (PM 2.5)

Las PM2.5, o partículas finas, son emitidas por fuentes naturales (incendios forestales, erupciones volcánicas) y fuentes antropogénicas (quema de combustibles fósiles y biomasa, juegos pirotécnicos, etc). En cabeceras municipales, las emisiones de PM2.5 se originan principalmente de fuentes móviles, fuentes de área (residuos urbanos, combustión en pequeños establecimientos comerciales, construcción y agricultura); fuentes fijas de las industrias (generación y distribución de energía, industria de alimentos y de metales).

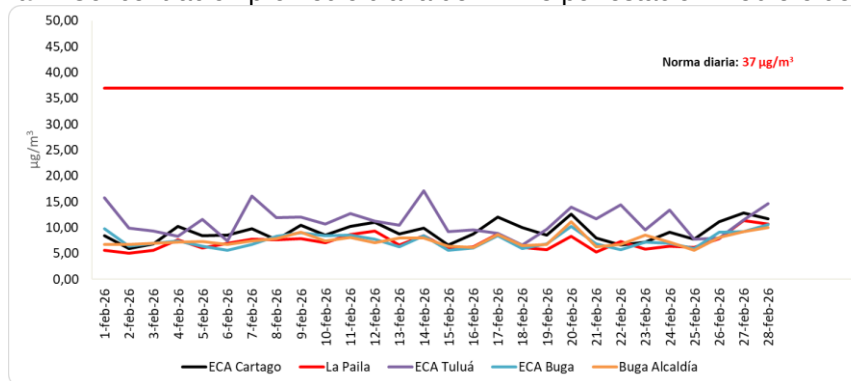
Tabla 6. Estadísticas de PM2.5. Febrero de 2026

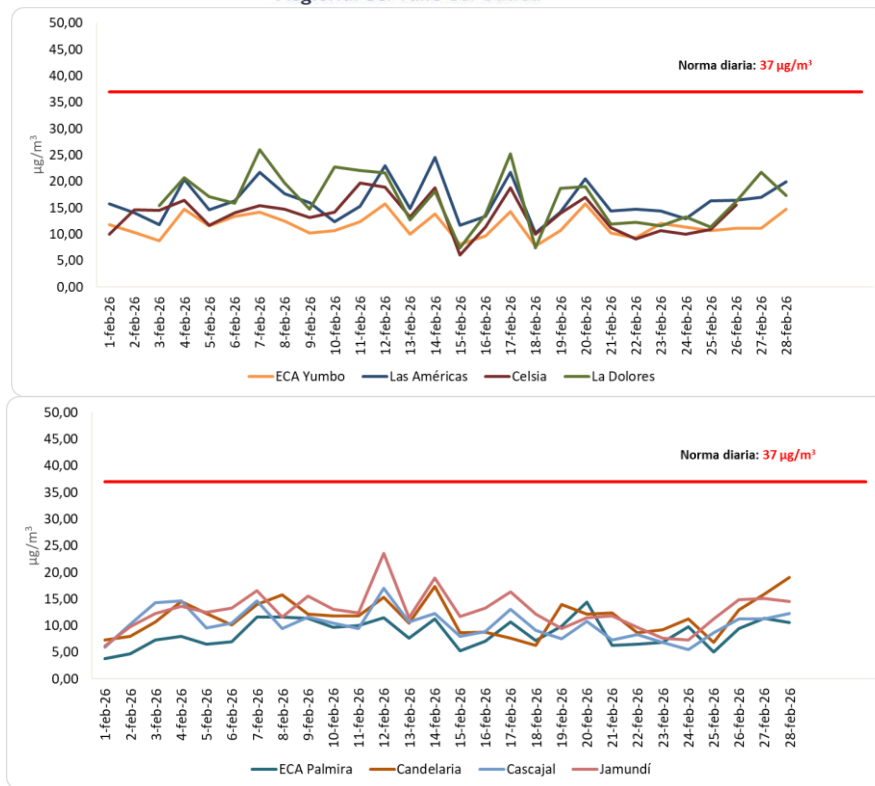
Estadístico	Cartago OTNGE	Zarzal La Paila	Tuluá DAR	Buga Acuavalle	Buga Alcaldía	Yumbo Alberto M	Yumbo Las Américas	Yumbo Celsia	Palmira La Dolores	Palmira Alcaldía	Cali Cascajal	Candelaria Gral Santander	Jamundí Hospital
Promedio	9,2	7,2	11,2	7,5	7,6	11,7	16,3	13,6	16,7	8,7	11,6	10,4	12,8
D. Estándar	1,9	1,6	2,8	1,5	1,2	2,2	3,7	3,5	5,0	2,6	3,3	2,7	3,6
Max	12,8	11,3	17,1	10,6	11,1	15,8	24,6	19,7	26,1	14,5	19,0	17,0	23,6
Percentil 25	7,9	6,0	9,3	6,4	6,7	10,3	14,2	11,0	12,8	6,8	8,8	8,6	11,4
Percentil 75	10,3	8,0	12,9	8,5	8,1	13,5	18,2	15,5	20,5	10,9	14,0	11,8	14,7
Excedencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidades: $\mu\text{g}/\text{m}^3$

El percentil 25 y 75 indican el grado de dispersión del 50% de los valores registrados durante el periodo analizado. El 50% de los registros de PM2.5 en la mayoría de las estaciones, tienden a no sobrepasar la norma anual de $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 2. Concentración promedio diaria de PM2.5 por estación. Febrero de 2026.





Para la norma diaria de PM_{2.5} establecida por la Resolución 2254 de 2017, 37 µg/m³, no hubo excedencias de PM_{2.5} durante el periodo analizado.

5.3 Dióxido de azufre – SO₂.

El SO₂ es un contaminante primario que proviene de fuentes antropogénicas por el uso y quema de combustibles fósiles, fuentes fijas industriales (fabricación de materiales para la construcción, fundiciones primarias y secundarias de metales e industria del papel, calderas de combustión), fuentes de área (quemadas a cielo abierto, etc.) y fuentes móviles.

Los resultados estadísticos para febrero de 2026, promedio horario y promedio de 24 horas, se elaboran con base en el promedio de los datos horarios y de los promedios diarios, respectivamente.

Tabla 7. Promedio horario y 24 horas de SO₂. Febrero de 2026

Estadístico	Promedio horario				Promedio de 24 horas			
	Cartago OTNGE	Tuluá DAR	Buga Acuavalle*	Yumbo Alberto Mendoza*	Cartago OTNGE	Tuluá DAR	Buga Acuavalle*	Yumbo Alberto Mendoza*
Promedio (µg/m ³)	1,4	5,9	15,3	22,4	1,4	5,9	15,4	22,2
Máx. (µg/m ³)	16,3	12,4	165,7	139,0	4,1	7,2	37,4	42,3

Unidades: µg/m³

* Debido a inconvenientes técnicos no se alcanzó con el número de muestras programadas, representatividad temporal menor a 75%.

Figura 3. Concentración horaria promedio de SO₂. Febrero de 2026

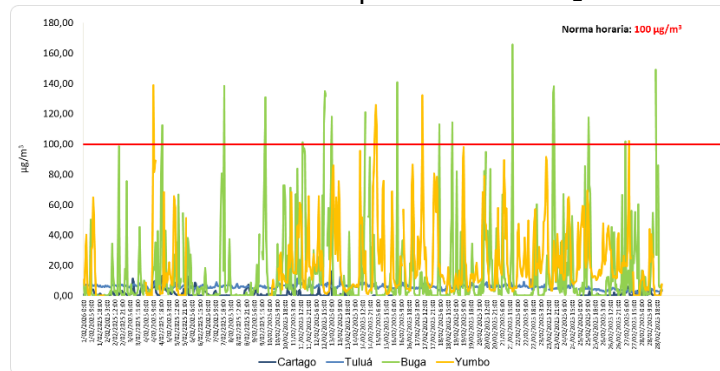
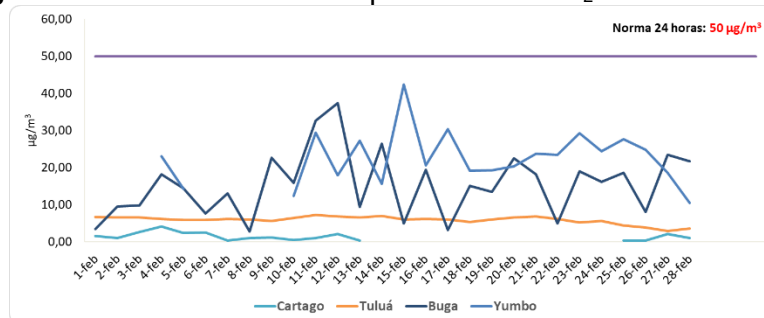


Figura 4. Concentración diaria promedio de SO₂. Febrero de 2026



En las estaciones de Buga y Yumbo se excede la norma horaria. Los puntos donde se ubican están en inmediaciones de zonas industriales, actividades de almacenamiento, descarga y transporte de combustible, vías de alto tráfico vehicular.

5.4 Ozono – O₃.

El ozono troposférico es un contaminante secundario porque se forma por la reacción de compuestos precursores como, compuestos orgánicos volátiles (COV) y óxidos de nitrógeno (NOx) en presencia de luz solar. Estos precursores los generan diferentes fuentes, la mayoría de los COV se generan en fuentes de área (estaciones de servicio, solventes, aguas residuales, combustión gas LP) y las fuentes móviles; los NOx provienen principalmente de las fuentes móviles.

Tabla 8. Promedio octohorario de O₃. Febrero de 2026

Estadístico	Cartago OTNGE	Tuluá DAR	Buga Acuavalle	Yumbo Alberto Mendoza	Palmira Alcaldía
Promedio (µg/m ³)	25,4	29,2	20,3	23,6	36,8
Máx. (µg/m ³)	65,6	96,0	70,0	82,0	88,8

Unidades: µg/m³

Figura 5. Promedio octohorario mensual de O₃. Febrero de 2026

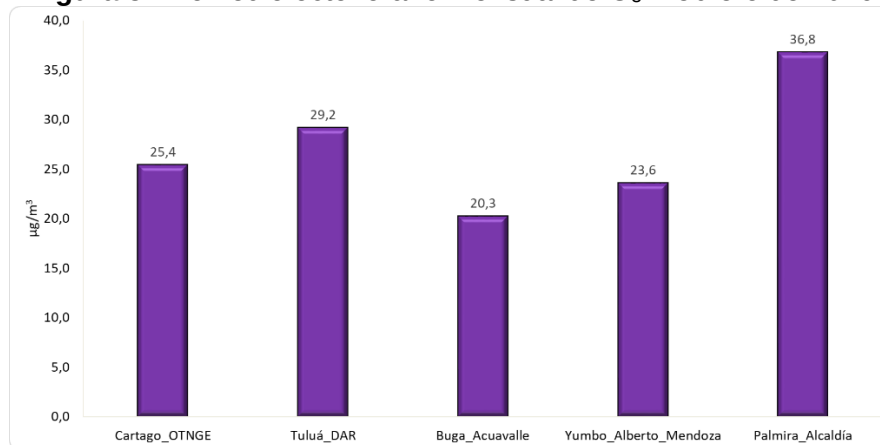
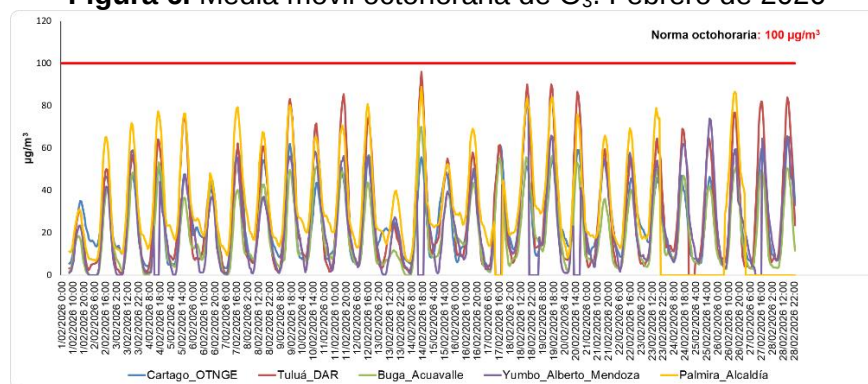


Figura 6. Media móvil octohoraria de O₃. Febrero de 2026



No hubo excedencias de la norma octohoraria de O₃ en las estaciones monitoreadas.

5.5 Monóxido de carbono – CO.

El monóxido de carbono es un contaminante primario, emitido principalmente por la quema de combustibles fósiles en fuentes móviles y fuentes de área.

Tabla 9. Promedio octohorario de CO. febrero de 2026

Estadístico	Yumbo Alberto Mendoza*	Palmira Alcaldía*
Promedio ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	717,6	540,0
Máx. ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	1152,8	691,8

Unidades: $\mu\text{g}/\text{m}^3$

* Debido a inconvenientes técnicos no se alcanzó con el número de muestras programadas, representatividad temporal menor a 75%.

Figura 7. Media móvil octohoraria de CO. febrero de 2026

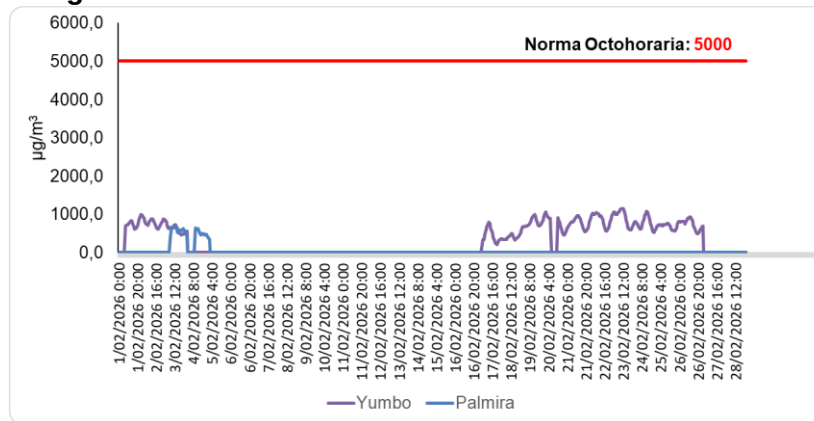
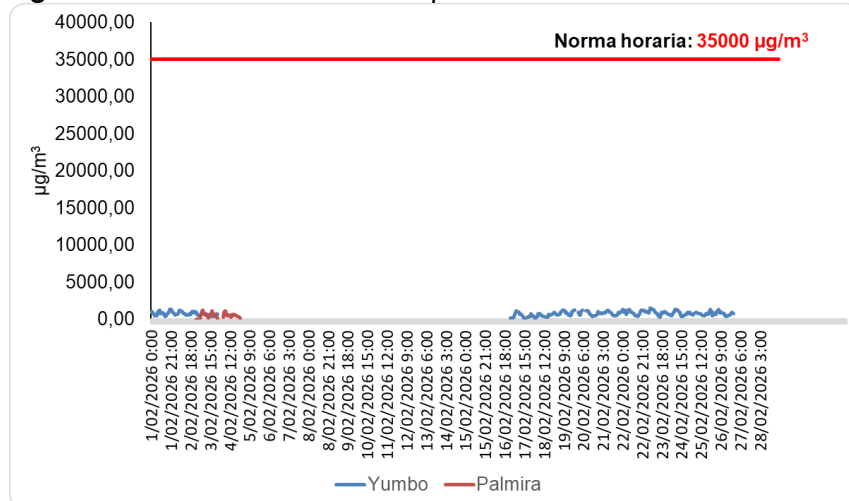


Figura 8. Concentración horaria promedio de CO Febrero de 2026



No hubo excedencias de la norma octohoraria de CO en las estaciones monitoreadas.

5.6 Black Carbon – Carbono Negro.

La corporación cuenta con la tecnología para la determinación de black carbon (BC) en la mayor área industrial de departamento la cual está ubicada en el sector de Acopi municipio de Yumbo.

Este contaminante es un trazador primario único para las emisiones de combustión incompleta de combustibles fósiles y biomasa, los cuales están presentes en el hollín, material particulado fino (PM_{2.5}). Es inerte y puede ser transportado a grandes distancias, que ha sido reconocido como un contribuyente significativo a la concentración de partículas más pequeñas de 2.5µm (es decir, PM_{2.5}), con un impacto negativo en la salud pública y el balance radiactivo de la Tierra (altera al absorber la luz solar en la atmósfera, calentándola, y al reducir el albedo de la nieve y el hielo, lo que a su vez disminuye la cantidad de radiación que se refleja al espacio, provocando un desequilibrio que intensifica el calentamiento global). El BC constituye la fracción carbonosa del material particulado que se caracteriza por una fuerte absorción de luz en el rango de longitud del espectro visible, el equipo Aetalómetro AE33-7 registra valores específicos para las longitudes de onda 370 nm y 880 nm, correspondientes a los campos BC_{bb}1 (Componente de BC de la quema de biomasa) y BC_{ff}6 (Componente BC de combustibles fósiles), respectivamente.

De tal manera que, el BC₆ reportado por el Aetalómetro AE33-7 es el “Black Carbon equivalente” (eBC), referido a la aproximación de la concentración relacionada con la cantidad de energía absorbida por el PM_{2.5} en la longitud de onda de 880 nm, porque a esta longitud de onda, el coeficiente de absorción de luz debido a otras especies de aerosoles, principalmente aerosoles orgánicos, es insignificante.

También es posible usarlo como trazador de emisiones de combustión incompleta de fuentes fósiles (BC_{ff}) y quema de biomasa (BC_{bb}), al realizar análisis en conjunto con la variable BB%, la cual se refiere al porcentaje de BC generado por quema de biomasa, esta variable la estima el equipo mediante la aplicación del modelo de Sandradewi.

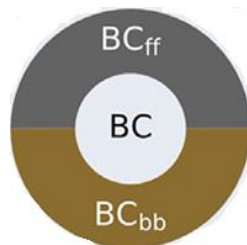


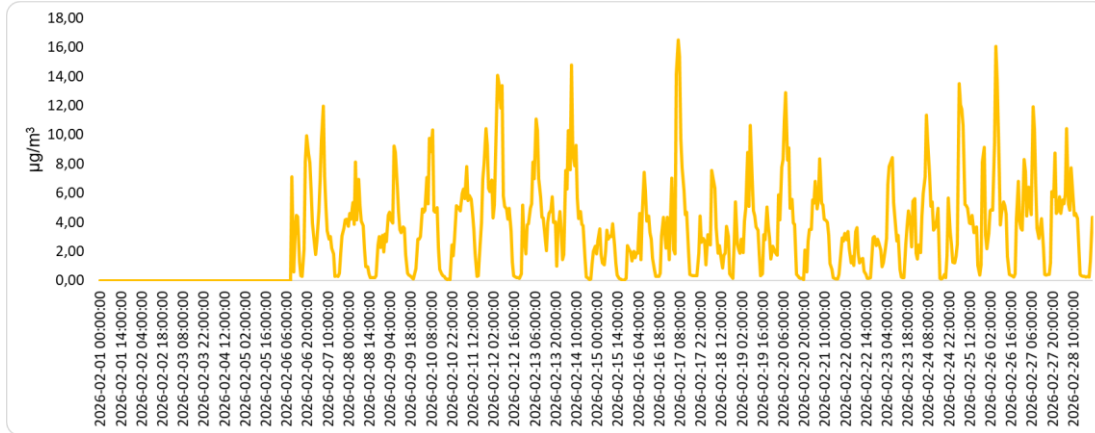
Tabla 10. Estadísticas de eBC y BB%. Febrero de 2026

BC Celsia*	eBC	BB%
Promedio	3,1	7,6
Desviación estándar	3,2	6,5
Max	16,5	57,1
Percentil 25	0,2	2,5
Percentil 75	4,8	11,5

Unidades: µg/m³

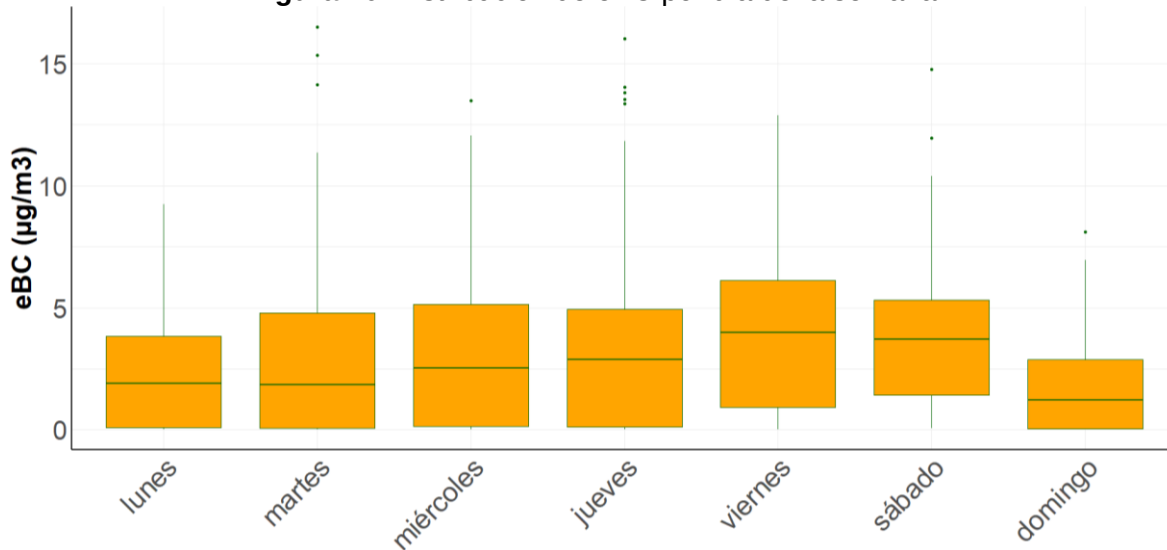
5.6.1 Comportamiento temporal de las concentraciones de black carbon proveniente de la quema de combustibles fósiles.

Figura 9. Concentraciones horarias promedio de eBC



Durante el mes se observa un valor promedio de eBC $3,1 \mu\text{g}/\text{m}^3$, con máximos el 17 y 26 de febrero mayores a $16 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

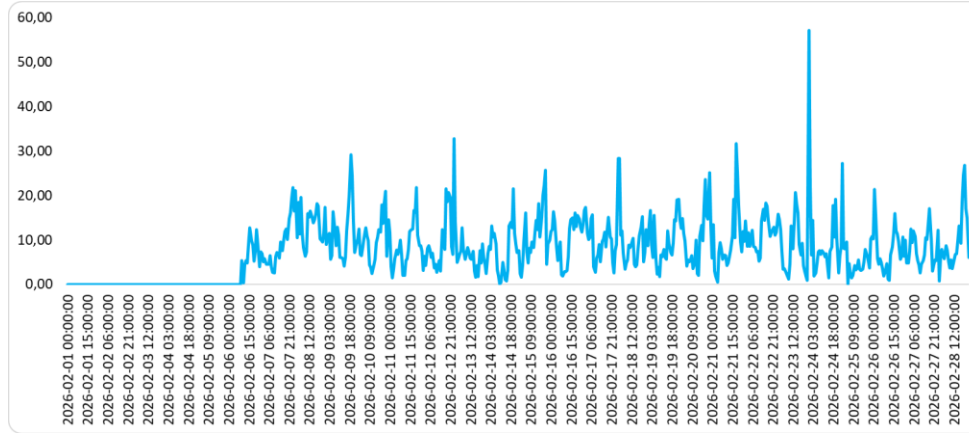
Figura 10. Distribución de eBC por día de la semana



Los fines de semana se observa una disminución significativa de las concentraciones de eBC, probablemente por la disminución del tráfico vehicular durante el fin de semana.

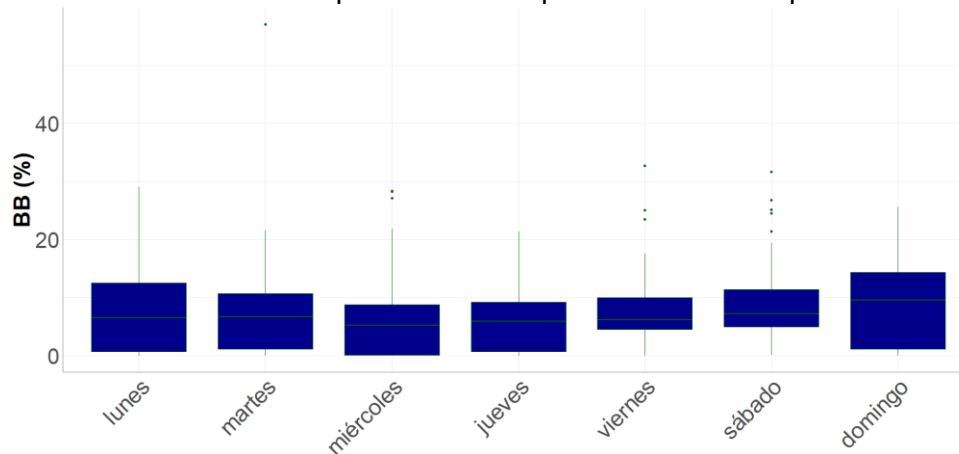
5.6.2 Comportamiento temporal de las concentraciones de black carbon proveniente de la quema de biomasa.

Figura 11. Porcentaje horario promedio de BB%



El comportamiento de BB% (porcentaje de BC generado por quema de biomasa) indica que el día 24 de febrero se presentó la concentración más alta del mes, a las 00:00 am, 57,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 12. Distribución de eBC procedente de quema de biomasa por día de la semana



Se observa un aumento en el aporte de quema de biomasa el día durante el domingo.

Como un monitoreo indicativo para estimar el impacto de las emisiones de quema de biomasa en la calidad del aire, se toman de referencia los datos satelitales del monitoreo de puntos de calor efectuado por el IDEAM durante el periodo de análisis (*estos puntos son una aproximación a la ocurrencia de incendios: representan el centro de un píxel donde se ha detectado una anomalía térmica. En la mayoría de los casos estos puntos identifican fuegos en áreas con algún tipo de vegetación, pero*

también pueden ser llamas por combustión de gases, tormentas eléctricas, etc.¹).

Los eventos detectados son clasificados de acuerdo con el poder radiativo (Fire Power Radiative – FPR, por sus siglas en inglés). La categoría 1 corresponde a incendios con FPR < 100MW, la categoría 2 son los incendios con un FPR entre 100 y 500 y la categoría 3 se refiere a incendios con un FRP entre 500 y 1000.

En total se detectaron 78 puntos en el departamento. Hubo dos (2) focos de calor en cercanía al punto de monitoreo.

Figura 13. Distribución de incendios activos identificados febrero de 2026.

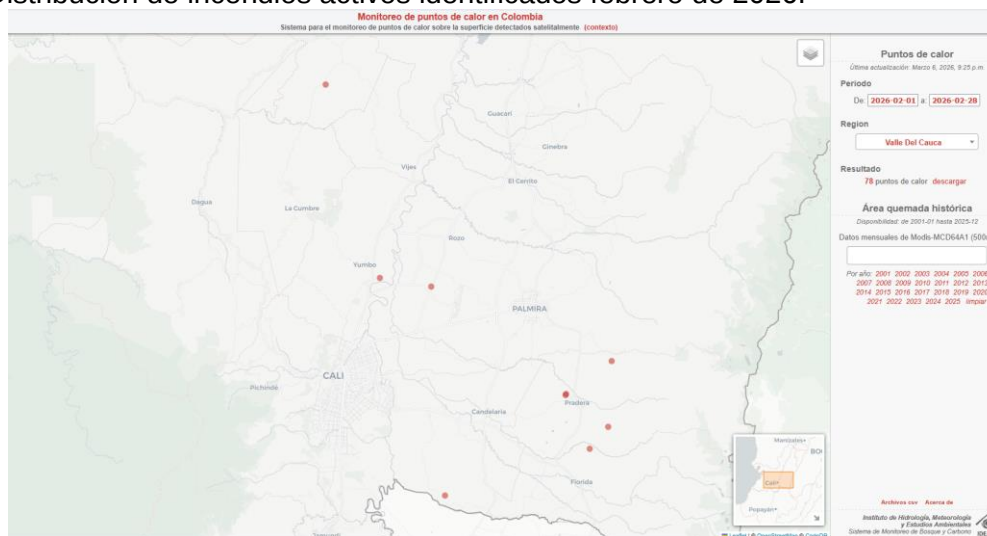
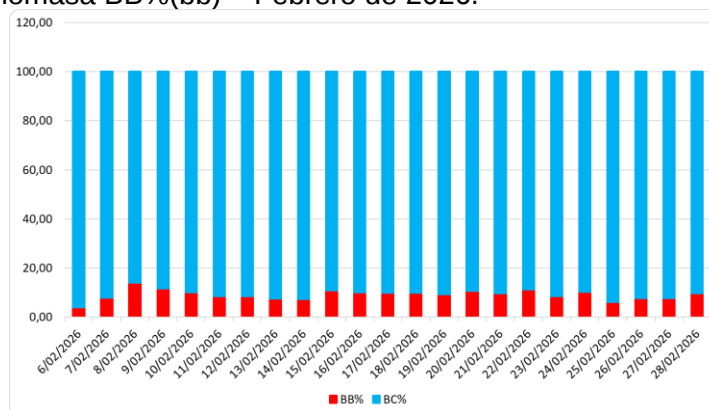


Figura 14. Serie temporal porcentaje de quema Black Carbón de combustibles fósiles BC%(ff) vs. Black Carbón de quema de biomasa BB%(bb) – Febrero de 2026.



Para los porcentajes de eBC atribuidos a la quema de biomasa (BB%), se observa que el mayor valor obtenido corresponde al día 8 de febrero, 14%.

¹ <https://puntosdecalor.ideam.gov.co>

6 METEOROLOGÍA

6.1 Viento

Los registros de velocidad y dirección del viento indican un comportamiento constante en la predominancia de los vientos provenientes en todas las estaciones, la velocidad del viento promedio oscila entre 0,63 y 1,67 m/s, con un máximo de 18,55 m/s en la estación La Paila.

Tabla 11. Porcentaje de frecuencias de los rumbos en las estaciones del SVCA de la CVC

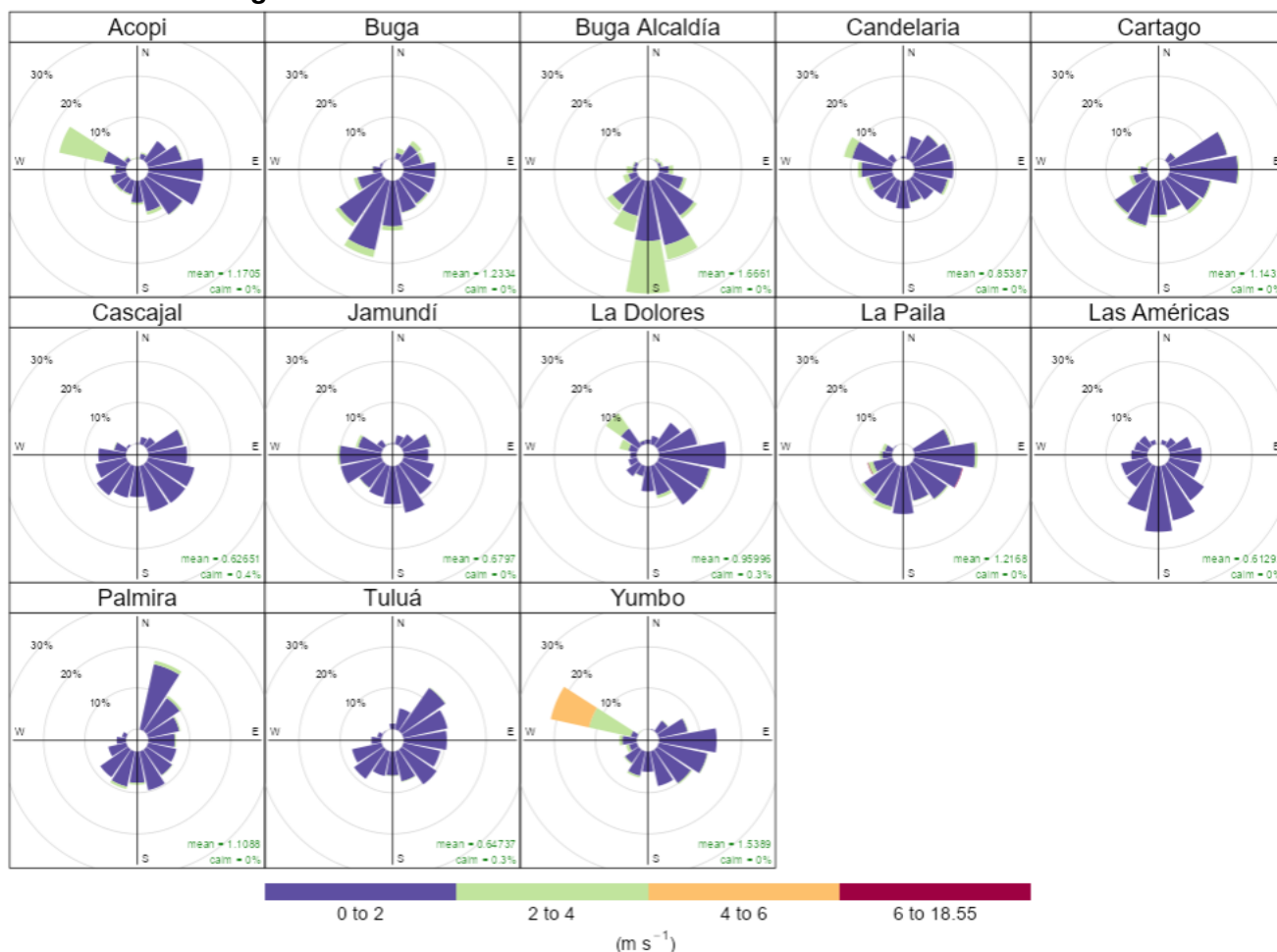
Rumbo	Acopi	Buga	Buga Alcaldía	Candelaria	Cartago	Cascajal	Jamundí	La Dolores	La Paila	Las Américas	Palmira	Tuluá	Yumbo
ENE	9,08	6,40	2,08	9,97	18,15	8,04	5,95	12,95	15,48	7,44	6,85	10,71	10,86
E	13,84	6,99	5,36	5,80	12,95	11,76	6,10	14,73	12,80	7,14	6,10	9,52	13,69
ESE	12,05	8,48	8,78	7,59	10,27	12,35	8,63	14,29	11,46	8,93	6,85	8,48	11,61
N	0,74	0,74		2,38		1,19	0,60	2,53		0,60	4,91	3,57	
NE	5,65	6,25	1,04	8,33	8,18	5,65	6,10	8,48	1,93	3,57	8,63	12,80	4,32
NNE	3,87	4,61	0,30	5,21	0,60	2,23	3,13	3,27		1,49	19,05	9,38	1,49
NNW								0,60					
NW	0,30	0,15		0,45			0,89	0,89		2,38		0,15	
S	3,87	17,11	18,15	3,87	9,82	7,59	10,71	5,21	12,65	14,14	7,44	5,95	5,95
SE	8,33	8,33	13,84	5,21	8,18	10,57	10,71	8,63	9,67	11,76	9,82	9,82	9,67
SSE	7,29	7,74	28,42	6,40	7,29	9,97	8,48	6,85	9,82	14,88	9,82	5,95	7,14
SSW	3,13	18,75	10,57	5,51	13,99	8,93	6,55	2,68	9,67	8,78	9,52	8,33	4,76
SW	3,42	8,18	6,25	5,80	5,80	7,44	8,78	2,98	7,89	7,44	6,25	8,33	3,57
W	9,23	1,19	1,93	9,52	1,19	5,65	9,67	1,34	2,68	4,46	1,93	1,34	11,61
WNW	8,18		0,60	6,55	0,15	2,08	3,42	12,95	1,04	2,98	0,30	0,45	12,35
WSW	3,87	5,06	2,68	5,80	3,42	6,40	10,27	1,64	4,91	4,02	2,53	4,76	2,98

Tabla 12. Porcentaje de frecuencias de las velocidades de viento en las estaciones del SVCA de la CVC

Rango (m/s)	Acopi	Buga	Buga Alcaldía	Candelaria	Cartago	Cascajal	Jamundí	La Dolores	La Paila	Las Américas	Palmira	Tuluá	Yumbo
0 – 0,5	14,88	10,86	0,30	20,09	2,38	41,37	29,91	24,55	0,74	38,54	4,61	37,50	15,33
0,5 – 1,0	33,18	25,00	14,43	44,20	42,56	43,60	55,95	36,61	42,11	50,74	38,69	47,02	30,06
1,0 – 2,0	30,65	55,36	55,80	19,94	49,55	14,58	12,65	30,51	51,34	10,71	53,13	14,58	31,55
2,0 – 4,0	14,14	8,78	29,46	4,17	5,51	0,30	1,49	8,33	5,51		3,57	0,45	13,54
>4,0									0,30				9,52

6.2 Rosas de vientos

Figura 15. Rosa de los Vientos SVCA de la CVC. Febrero de 2026

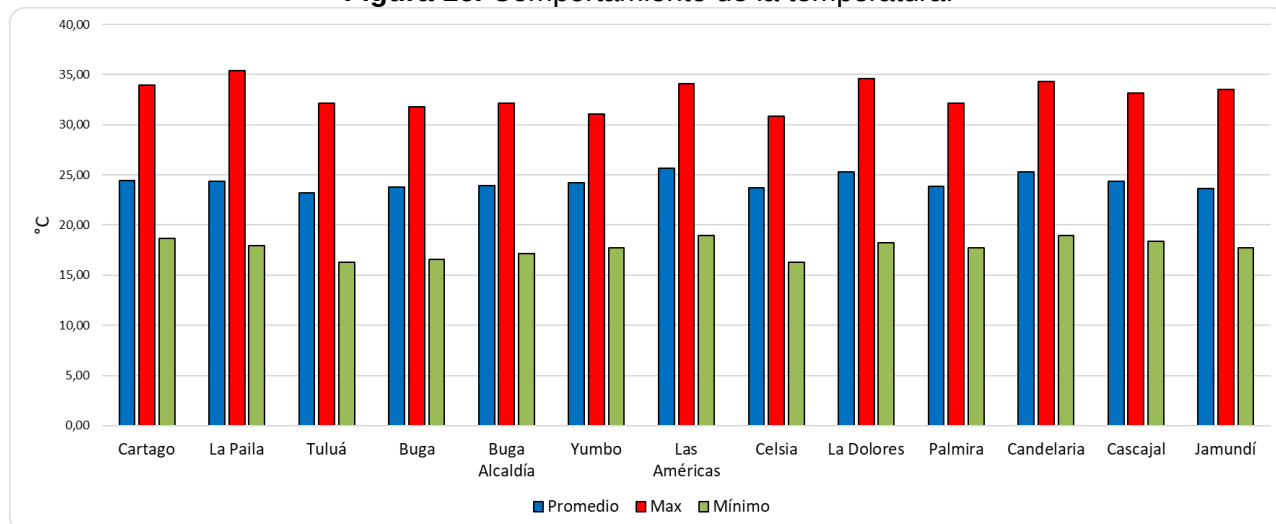


El patrón en el comportamiento de los rumbos de vientos está determinado por la ubicación de las estaciones en la zona plana entre las cordilleras Occidental y Central, lo que implica un rumbo predominante en los cuadrantes noreste y sureste, además de la interacción entre la zona plana y la montaña que condiciona el rumbo predominante durante el día desde el valle hacia la montaña, y de la montaña hacia el valle durante la noche.²

² <https://www.cenicana.org/zonas-climaticas-del-valle-del-rio-cauca/>

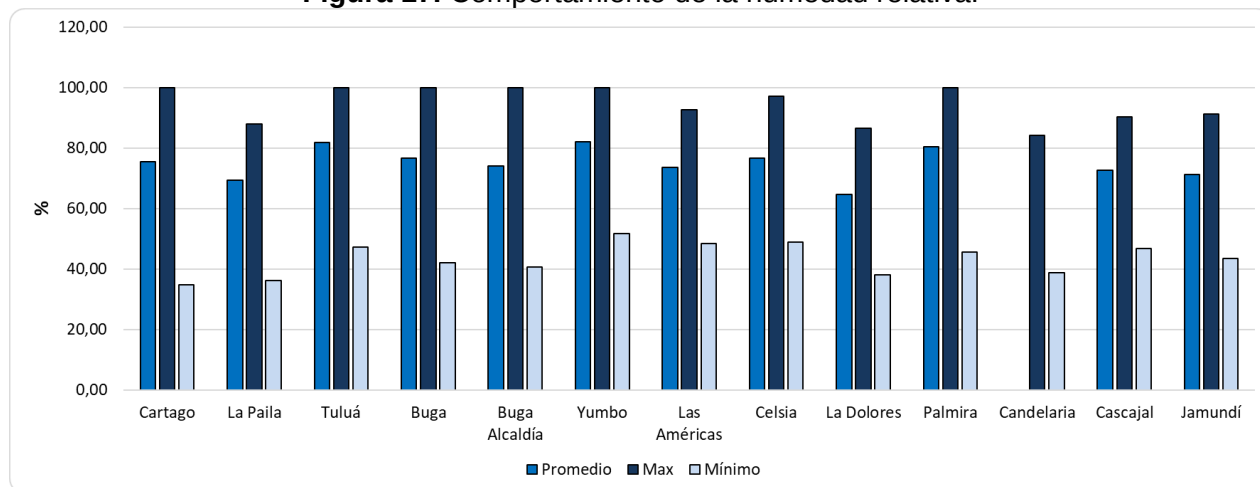
6.3 Temperatura y Humedad Relativa

Figura 16. Comportamiento de la temperatura.



Durante el periodo analizado la temperatura promedio fue de 24,29 °C, con una temperatura máxima de 35,36 °C y una mínima de 16,29 °C.

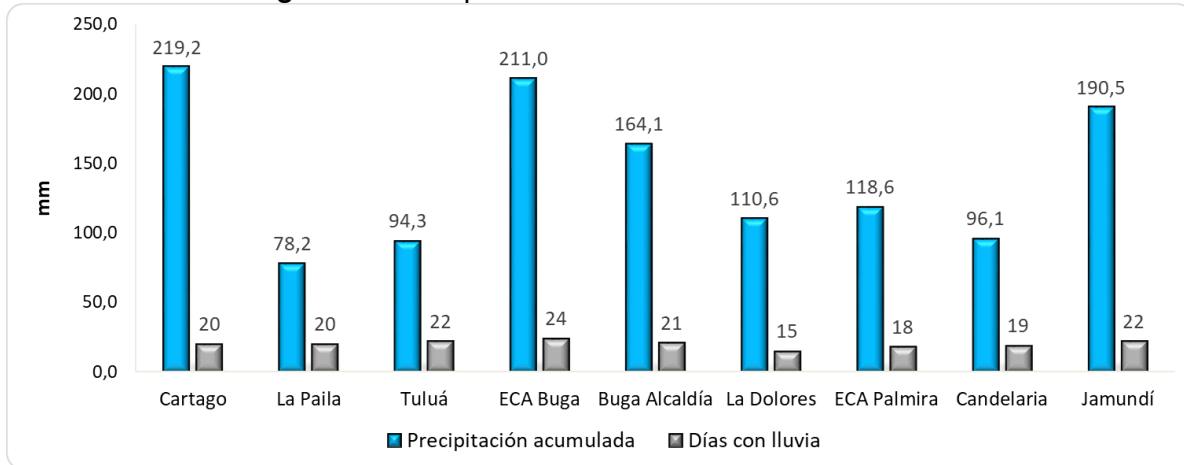
Figura 17. Comportamiento de la humedad relativa.



La humedad promedio fue de 74,87%, con una humedad máxima de 100% y una humedad mínima de 34,73%.

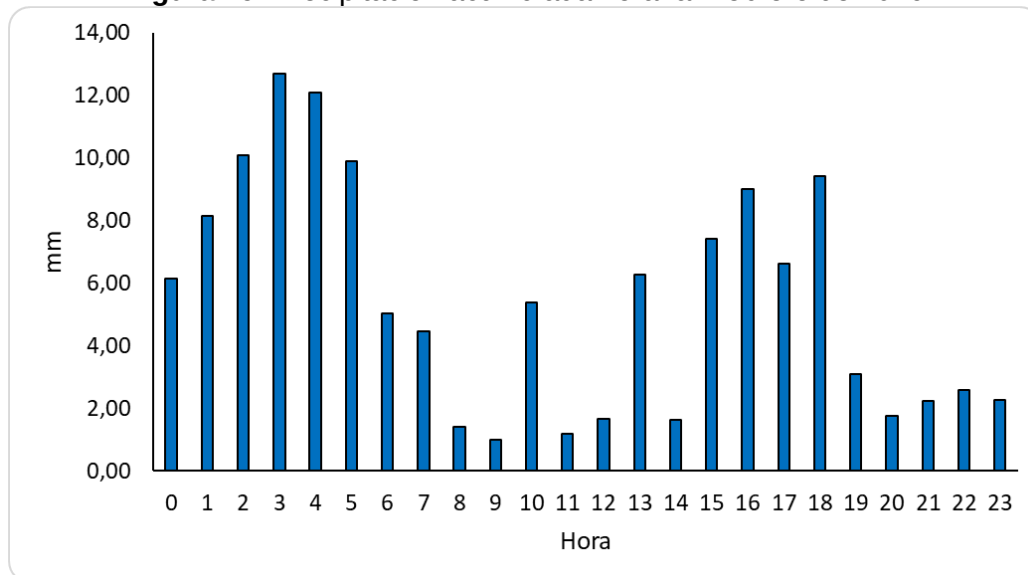
6.4 Precipitación

Figura 18. Precipitación acumulada. Febrero de 2026



Durante el periodo, la estación de Cartago presenta la mayor frecuencia de días lluviosos y el mayor acumulado de precipitación.

Figura 19. Precipitación acumulada horaria. Febrero de 2026



La ocurrencia de precipitación es principalmente nocturna, es menos probable que se presente en horario diurno.

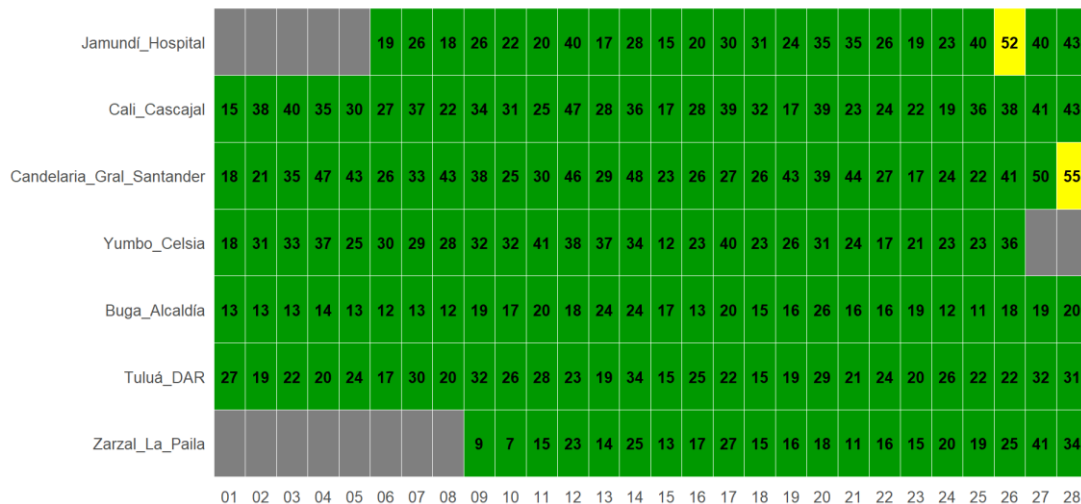
7 ÍNDICE DE CALIDAD DE AIRE - ICA

El Índice de Calidad del Aire (ICA) es un indicador de la calidad del aire diaria. El ICA corresponde a una escala numérica a la cual se le asigna un color, el cual a su vez tiene una relación con los efectos a la salud, **Tabla 9**.

Tabla 13. Efectos a la salud de acuerdo con el rango y valor del Índice de Calidad del Aire

ICA	COLOR	CLASIFICACIÓN	Efectos a la salud para PM10
0 – 50	Verde	Buena	La contaminación atmosférica supone un riesgo bajo para la salud.
51-100	Amarillo	Aceptable	Posibles síntomas respiratorios en grupos poblacionales sensibles.
101 – 150	Naranja	Dañina a la salud de grupos sensibles	Las personas con enfermedades pulmonares, niños, adultos mayores y las que constantemente realizan actividad física al aire libre deben reducir su exposición a los contaminantes del aire. Las personas con enfermedad cardíaca o pulmonar, los adultos mayores y los niños se consideran sensibles y por lo tanto en mayor riesgo.
151 – 200	Rojo	Dañina para la salud	Todos los individuos pueden comenzar a experimentar efectos sobre la salud. Los grupos sensibles pueden experimentar efectos más graves para la salud.
201 – 300	Púrpura	Muy Dañina a la salud	Estado de alerta que significa que todos pueden experimentar efectos más graves para la salud.
301-500	Marrón	Peligroso	Advertencia sanitaria. Toda la población puede presentar efectos adversos graves en la salud humana y están propensos a verse afectados por graves efectos sobre la salud.

Figura 20. ICA de PM10



El Índice de Calidad de Aire para el PM10 en febrero de 2026 indican una calidad del aire predominantemente **Buena** en las estaciones del centro y norte del departamento. Candelaria y Jamundí presentan 1 día, con un ICA de categoría **Aceptable**.

Figura 21. ICA de PM2.5.

Jamundí_Hospital	26	41	51	54	52	54	60	48	58	53	52	74	48	65	49	53	59	51	39	48	49	40	32	30	47	57	57	56
Cali_Cascajal	25	43	56	56	40	44	56	40	48	44	40	61	45	52	33	37	53	38	32	45	31	35	29	23	36	47	47	52
Candelaria_Gral_Santander	31	33	45	56	51	42	55	58	51	49	49	57	43	62	36	37	32	26	55	51	52	36	38	47	29	53	59	65
Palmira_Alcaldía	16	20	31	34	27	29	49	48	47	41	42	48	32	47	22	29	45	30	41	56	26	27	29	41	21	39	47	44
Palmira_La_Dolores			58	68	61	59	79	66	56	72	71	70	52	63	31	54	77	31	64	65	50	51	48	54	47	59	70	61
Yumbo_Celsia	42	56	56	60	49	55	58	56	53	55	66	65	53	64	25	47	64	42	55	61	47	38	45	42	46	58		
Yumbo_Las_Américas	58	55	49	67	56	60	70	62	59	52	57	73	57	76	49	54	70	42	55	68	56	56	56	53	59	60	61	67
Yumbo_Alberto_Mendoza	49	43	37	56	48	54	55	52	43	45	52	58	42	55	34	40	55	33	44	58	43	39	51	47	44	47	46	56
Buga_Alcaldía	28	28	29	30	30	28	31	33	38	31	34	29	33	33	27	26	36	27	28	46	26	28	35	30	23	34	38	42
Buga_Acuavalle	41	27	29	31	26	23	28	34	37	35	36	32	26	35	24	25	35	25	29	43	28	24	30	29	25	38	39	44
Tuluá_DAR	58	41	39	35	48	31	59	50	51	44	53	47	43	61	38	40	37	27	40	55	49	56	40	54	32	33	48	56
Zarzal_La_Paila	23	21	23	32	25	29	32	32	33	30	36	39	28	35	25	26	37	26	24	34	22	30	24	27	26	33	47	44
Cartago_OTNGE	35	25	29	43	35	36	41	32	43	35	43	46	37	41	28	36	51	41	35	52	33	27	30	38	32	47	53	49
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28

En febrero de 2026, el Índice de Calidad del Aire para PM 2.5 indicó que la categoría **Aceptable** fue predominante en las estaciones de Las Américas, Celsia y La Dolores. Estas están ubicadas en zonas cercanas a áreas industriales y vías nacionales con alto flujo vehicular.

En Cartago, La Paila, Tuluá, Buga, Palmira – Alcaldía, Cascajal se registran mayor porcentaje de días con la calidad del aire predominantemente **Buena**.

Figura 22. ICA de SO₂.

Yumbo_Alberto_Mendoza	35			72	35					18	37	35	46	52	66	46	69	42	53	43	48	31	49	35	37	26	55	24	
Buga_Acuavalle	27	53	41	60	36	21	72	20	69	39	54	70	63	64	22	73	8	61	44	51	85	32	72	36	62	24	55	77	
Tuluá_DAR	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	6	5	7	5	4	5	4	6	5	5	6	6	5	5	3	3	3	4	
Cartago_OTNGE	2	2	6	7	6	7	2	4	3	3	4	9	1		0											2	1	3	2
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	

En febrero de 2026, el Índice de Calidad del Aire para SO₂ indica que la categoría **Aceptable** se presenta mayoritariamente en Buga – Acuavalle. En Cartago, Tuluá y Yumbo, la calidad del aire es predominantemente, **Buena**.

Figura 23. ICA de O₃.

Yumbo_Alberto_Mendoza	11	20	28	13	22	18	26	17	26	28	25	26	13	19	19	14	18	37	19	17	26	27	26	29	35	15	27	21
Buga_Acuavalle	9	19	23	25	17	21	19	20	18	24	23	21	6	33	19	21	26	26	27	18	17	19	23	22	20	24	23	24
Tuluá_DAR	14	24	27	30	35	21	29	29	39	24	39	35	11	37	26	27	29	40	28	41	28	26	27	33	31	36	39	40
Cartago_OTNGE	17	22	22	24	22	19	28	26	29	21	23	27	12	26	23	23	29	24	26	28	26	22	22	19	22	28	28	30
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28

En febrero de 2026, el Índice de Calidad del Aire para O₃ indica que la categoría **Buena** fue predominante en las estaciones con monitoreo de este contaminante.

Figura 24. ICA de CO.

Palmira_Alcaldia			7	6																								
Yumbo_Alberto_Mendoza	9	10	9														6	6	10	8	9	10	11	11	8	8		
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28

En febrero de 2026, el Índice de Calidad del Aire para CO indica que la calidad del aire predominante en las estaciones con monitoreo de CO, fue **Buena**: en los días que se logró monitorear.

8 DECLARACIONES

- Los resultados relacionados en el presente informe mensual de calidad del aire corresponden únicamente a los parámetros y variables monitoreadas por los analizadores y sensores en las estaciones del SVCA de la CVC durante el periodo relacionado.
- Sin aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC no se debe reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad.
- La identificación de las contribuciones a la incertidumbre de la medición de los equipos relacionados en la Tabla 4, se realiza conforme a lo establecido en los documentos los procedimientos del SGC. Lo anterior se evalúa bajo una regla de decisión binaria de Aceptación Simple con un riesgo del 50%, en este caso el Límite de Aceptación corresponde al mismo Límite de Tolerancia, es decir el nivel máximo permisible que establece la Resolución 2254 de 2017 para cada contaminante y tiempo de exposición.

Tabla 14. Identificación de las contribuciones a la incertidumbre de la medición de los equipos

Estación	Incertidumbre			
	$\mu\text{g}/\text{m}^3$		ppb	
	PM10	PM2.5	NOx	SO2
Cartago	5,5	1,5	0,7	1,2
La Paila	5,9	1,5		
Buga Acuavalle	6,8	1,5	1,6	1,3
ECA Yumbo	7,7	1,7	---	---
Las Américas	3,9	2,8	---	---
Acopi-Celsia	3,9	2,8	---	---
ECA Palmira	5,6	1,7	---	---
Candelaria	3,8	2,8	---	---
Cascajal	3,7	2,8	---	---

- Las concentraciones de los gases son generadas por los equipos en partes por millón (ppm) y partes por billón (ppb). Las concentraciones relacionadas en este informe se presentan a condiciones de referencia y unidades de $\mu\text{g}/\text{m}^3$, con el fin de que sean comparables con los niveles establecidos por la normatividad vigente. En la siguiente tabla se presentan los factores de conversión de unidades que deben ser aplicados a las concentraciones para la conversión a $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Tabla 15. Factores de conversión de unidades utilizados

Gas	Factor (multiplicar por)	Para convertir
NO2	1,8804	ppb a $\mu\text{g}/\text{m}^3$
SO2	2,6186	ppb a $\mu\text{g}/\text{m}^3$
O3	1,9620	ppb a $\mu\text{g}/\text{m}^3$
CO	1144,9	ppm a $\mu\text{g}/\text{m}^3$

9 ANEXOS

9.1 Características de las estaciones del SVCA

Tabla 16. Características, ubicación de las estaciones y variables monitoreadas del SVCA

ID	Nombre	Latitud Longitud	Dirección	Tipo de zona	Tipo de estación	PM2.5	PM10	CO	SO2	NO2	O3	Tamb	HR	PB	PL	DV	VV	RS
1	ECA Cartago - OTNGE	4°44'53,7"N 75°54'44,8"W	Oficina Territorial Norte Gobernación Cra 6 Calle 11 Esquina	Urbana	Fondo	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	ECA Zarzal - La Paila	4°19'11.49"N 76°4'16.35"W	ASEPAILA - Calle 11 # 2 - 25	Urbana	Fondo	X	X					X	X	X	X	X	X	X
3	ECA Tuluá - DAR	4°3'58.22"N 76°11'46.60"W	DAR Centro Norte Cra 27A # 42 - 432	Urbana	Fondo	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	ECA Buga - Acuavalle	3°54'39.74"N 76°18'3.66"W	Acuavalle Buga – Cra 18 # 17A - 49	Urbana	Industrial	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	ECA Buga - Alcaldía	3°53'58.00"N 76°18'1.00"W	Alcaldía municipal - Cra 13 # 6-50	Urbana	Fondo	X	X					X	X	X	X	X	X	X
7	ECA Yumbo - Alberto Mendoza	3°34'44,45"N 76°29'21,96"W	Sede Juan B. Palomino – Cl 12 # 8 -45	Urbana	Fondo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	ECA Yumbo - Las Américas	3°30'58,98"N 76°30'7,02"W	Transversal 10C No 17B - 70	Urbana	Fondo	X	X					X	X	X		X	X	
6	ECA Yumbo - Celsia	3°33'50,98"N 76°29'32,70"W	Calle 15 # 29B-30 - AU Cali - Yumbo	Sub urbana	Industrial	X	X					X	X	X		X	X	
9	ECA Palmira - La Dolores	3°29'53"N 76°29'1" W	Transversal 0 con Calle 3	Sub urbana	Industrial	X	X					X	X	X	X	X	X	X
10	ECA Palmira - Alcaldía	3°31'36.03N 76°17'59.85"W	Alcaldía Palmira. Calle 30 # 29-39	Urbana	Fondo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Eca Candelaria - General Santander	3°24'41"N 76°20'50"W	Sede Gral Santander - Cra 8 #11 - 55	Urbana	Fondo	X	X					X	X	X	X	X	X	X
12	ECA Cali - Cascajal	3°19'2.5"N 76°31'16,4"W	Colegio La Presentación - AU Cali-Jam Cra 143 - Callejón Cascajal	Rural	Fondo	X	X					X	X	X		X	X	
13	Eca Jamundí - Hospital Piloto	3°15'26"N 76°32'39"W	Hospital Piloto de Jamundí	Urbana	Fondo	X	X					X	X	X	X	X	X	X

Para más información de las características del diseño de las estaciones del SVCA consultar el documento INFORME DEL ESTADO ACTUAL Y REDISEÑO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE – SVCA (versión 3).docx: http://sisaire.ideam.gov.co/ideam-sisaire-web/publicaciones.xhtml?clase=DOCUMENTOS_SVCA#

FIN DEL INFORME

HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN No.	FECHA	CAMBIOS EFECTUADOS
01	29-02-24	Emisión inicial del documento.
02	26-06-25	Ajuste del Formato de acuerdo con los lineamientos del numeral 7.8 INFORME DE RESULTADOS de la NTC-ISO 17025 -2017: Se numeran los capítulos, se adiciona un capítulo de anexos, se agrega historial de cambios.